

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Pozoblanco (Córdoba)

Núm. 6.327/2015

Doña Raquel Moreno Moreno, Letrada Judicial de la Junta Electoral de Zona de Pozoblanco, certifico:

Que los lugares designados para la colocación gratuita de propaganda electoral y los locales para la celebración de actos de campaña electoral comunicados a esta Junta por los Ayuntamientos de la Zona son los siguientes:

POZOBLANCO

-Postes o farolas instalados en las siguientes vías públicas (banderolas en farolas):

Avenida Villanueva de Córdoba.
 Doctor Antonio Cabrera.
 Carretera de Alcaracejos.
 Ronda de Circunvalación.
 Ronda de los Muñoces.
 Avenida Madre Carmen Sallés.
 Ronda Plaza de Toros.
 Ronda de los Llanos.
 Paseo de los Llanos.
 Avenida de El Silo.
 Paseo Aurelio Teno.
 Avenida El Guijo.
 Avenida Marcos Redondo.
 Calle san Gregorio-Carretera de Añora.
 Calle San Cristóbal.
 Avenida Los Pedroches.
 Avenida La Salchi.
 Barriada de San Antonio.
 Calle Huelva.
 Paseo de la Herradura.

-Expositores triangulares ubicados en los siguientes lugares:

Ronda de los Muñoces (esquina a calle Cervantes).
 Ronda de los Muñoces (junto a Residencia Hermanos M. Cabrera).
 Ronda de los Muñoces (esquina a calle Santa Lucía).
 Ronda de los Muñoces (junto al jardín en la confluencia de Plaza de Toros).
 Ronda Plaza de Toros (Esquina a calle Senado).
 Ronda Plaza de Toros (Esquina a Carretera de Obejo).
 Calle Llanos (junto a Colegio G. De Sepúlveda).
 Paseo Los Llanos (esquina a calle San José de Calasanz).
 Calle San Bartolomé (frente al Local del Barrio).
 Calle Fernández Franco (Junto Círculo Bellas Artes).
 Ronda de Circunvalación (frente al Torilejo).
 Doctor Marañón, a la altura del número 42.
 Avenida Villanueva de Córdoba (Esquina a carretera de Pedroche).
 Calle Santa Bárbara (Junto a la Cruz de la Unidad).
 Paseo de la Herradura (junto a marquesina de parada de autobús).
 Interior Paseo Marcos Redondo.
 Calle San Gregorio (a la altura del número 58).
 Calle Encina (esquina a calle Roble).
 Calle Vicente Pérez (junto Centro de Salud).
 Calle Alcaracejos (Esquina a Calle Cádiz).

Calle Huelva (a la altura del número 32).
 Calle Almería (junto al jardín).
 Avenida Argentina (esquina calle Mediodía).
 Calle Real (junto a Caja Rural).
 Calle Real (junto a la Administración de lotería).
 Plaza del Mercado, entrada principal.
 -Locales:
 Caseta Municipal(a excepción del día 4 de diciembre).
 Salón de actos de la caseta de la Juventud .
 Salón de actos del IES "Los Pedroches" (exclusivamente del 12 al 18 de diciembre).
 Anfiteatro Aurelio Teno.
 Caseta "D" del Recinto Ferial (trasera de la denominada "El Organillo").
 Caseta "C" del Recinto ferial.
 -Pancartas:
 Dos en la parte delantera del Mercado de Abastos.
 Dos en la parte trasera del Mercado de Abastos.
 No podrán fijarse en sus extremos a las farolas por los peligros que pudieran derivarse del viento, ni colgarán del cableado de líneas eléctricas de alta o baja tensión.
 La cartelería no se podrá instalar en cerramiento de obras ni en fachadas de inmuebles privados o públicos.

ALCARACEJOS

-Farolas:
 Travesía.
 -Postes Publicitarios:
 Calle Miguel López.
 Calle San Sebastián.
 -Locales:
 Salón de convivencia en Plaza Andalucía, de 17 a 24 h.
 Salón de actos ALFIMA en Calle Cuzna, 55 de 17 a 24 h.

AÑORA

-Tablones:
 Calle Cantarranas, 2.
 Calle Viñas, esquina a calle Noria.
 Calle Concepción (Trasera ermita).
 Calle San Martín s/n (lateral de escuelas de san Martín).
 Calle Fernando Santos (Junto Consultorio y Colegio).
 Calle Pozoblanco (Esquina Calle San Sebastián).
 Plaza de Breña Alta.
 Ronda de las Siete Villa (Aparcamientos del Pabellón).
 -Locales: Salón de actos de la Casa de la Cultura en calle Cerrillo, 20, que podrá ser utilizado cualquier día y a cualquier hora para dicho fin, previa autorización de la Junta Electoral de Zona.

CONQUISTA

-Carteles, pancartas o banderolas:
 Calle Torrecampo,2 (Pared del Corral Concejo).
 Calle Juego de Bolos,1 (Pared).
 -Locales:
 Casa de la Cultura, calle Nueva 18.

DOS TORRES

-Paneles:
 Plaza de la Villa.
 Calle San Roque.
 -Locales:
 Casa de la Cultura, Avenida Torre Franca 21.

EL GUIJO

-Tablones de anuncios:
 Avenida Andalucía s/n (Junto a Residencia de Mayores Santa Ana).
 Parque Municipal de los Pozos.

-Farolas:
Todas las calles del pueblo.
-Locales: Salón Parroquial (o salón del pueblo) Plaza de Cons-
titución, 2.

EL VISO

-Tablones:
Fachada del Ayuntamiento.
Fachada del Mercado de Abastos.
Avenida Parque.

-Locales:
Salón de actos de la Casa de la Cultura.

PEDROCHE

-Paneles móviles:
Calle San Gregorio.
Calle Francisco Botello.
Calle Castillo.
Plaza Santa Marta.

-Locales:
Casa de la Cultura (plaza de las Siete Villa, número 1).

SANTA EUFEMIA

-Carteles:
Calle Hospital.
Carretera Almadén.
Calle Real.
Plaza Mayor.
Plaza Mercado.

Calle Toledo
Calle Peñalta

-Locales:
Casa de la Cultura, calle Hospital 17.

TORRECAMPO

-Carteles:
Exteriores del Campo municipal de Fútbol.

-Pancartas:
Cualquier calle de la localidad.

-Banderolas:
Farolas de la calle Ejido.

-Locales:
Casa de la Cultura.

VILLANUEVA DE CORDOBA

-Carteles:
Calle Moral.
Ronda del Calvario.
Calle Cristiandad, campo de fútbol.

Plaza Fuente Vieja.
Avenida de Cardeña.

Calle Castillejos.
Calle Pozoblanco.

Calle Córdoba.
Calle Navaluenga.
Plaza Manuel Aulló.

Calle Adamuz.
Explanada del Calvario.

-Banderolas y carteles:
Calle San Antonio.

Ronda Calvario.
Carretera Pozoblanco.

Avenida Cardeña.
Paseo Estación.

Calle Navaluenga.

-Locales:
Centro de Servicios Sociales, sito en Calle Mercado, s/n. To-
dos los días a todas horas.

VILLANUEVA DEL DUQUE

-Paneles:
Fachada del Centro de convivencia en Plaza Duque de Béjar, 3
y calle Ramón y Cajal.

Fachada del Colegio Público Maestro Rogelio Fernández, en
calle Carretera, 5.

-Locales:
Salón polivalente de cultura, en Paseo Aurelio Teno, s/n.

VILLARALTO

-Carteles en 3 expositores distribuidos en:
Calle Iglesia, fachada del Ayuntamiento.

-Locales:
Salón polivalente en calle C.C. "El Jardal" Toda la semana a to-
das horas.

En Pozoblanco, a 10 de noviembre de 2015. La Letrada Judi-
cial, firma ilegible.